



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001713

Las condes, 18 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1303/2026. Devolucion derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261303 OTD	1303	17/04/2026	SOLANGE BOL OKSENBERG	2152601003001	30.000	30.000
TOTAL					30.000	30.000

La cantidad de :
TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 JEFE DEPTO. FINANZAS


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 30.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 22 ABR 2026
 EG: 1574 CH: _____

221